REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Nueve (09) de mayo de dos mil trece (2013)

AUTO: **467**

REFERENCIA: Amparo de pobreza
SOLICITANTE: Gabriel Álvarez David
RADICADO: 050013333026 20120020800

ASUNTO: Resuelve Solicitud.

Se informa al señor Gabriel Álvarez David, que previo a comunicar la designación del cargo al abogado Hugo Castrillón Aldana, se hizo presente en este Despacho el doctor Anibal de Jesus Restrepo quien había sido designado mediante auto del 22 de noviembre de 2012, tomando posesion del cargo el día 23 de enero de 2013.

Así mismo, se hace saber que los datos de ubicación del mismo son los consignados en en la providencia obrante a folio 14 del encuadernamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CONSUELO MAZO ECHAVARRÍA
Juez (E)

DBV

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO No. el auto anterior.

Medellín, Fijado a las 8 a.m.

_____
DIANA BOHÓRQUEZ VANEGAS
Secretaria

DBV